UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 11 de Octubre de 2021.

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notifícale, sobre la Resolución REC/UOC N° 039/2021 de fecha 08 de octubre de 2021, cuya parte resolutiva dice:

1) **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2021 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS – PLURIANUAL 2021 – 2022 - 2023" - ID Nº 391.823,** solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa **QUINTANA RUÍZ DÍAZ SA,** por la suma total de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), como monto mínimo, hasta la suma total de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), como monto máximo; con el I.V.A incluído; acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, y respecto a los demás años, supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

RE: Cédula de Notificación

1 mensaje

Verónica Quintana <veross-@hotmail.com>
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

11 de octubre de 2021, 13:10

Recibido

-------- Mensaje original --------
De: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>
Fecha: 11/10/2021 13:06 (GMT-04:00)
A: veross-@hotmail.com
Asunto: Cédula de Notificación

Remito Cédula de Notificaciòn correspondiente ID Nº 391.823

Acuse el recibido

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/ Ruta Nº 1-Km 2,5

Tel. (+59571) 206990/1 Interno 140

Encarnación - Paraguay

Visite nuestra página web http://uni.edu.py/

P Antes de imprimir este correo, piense si realmente es necesario hacerlo, cuidemos el medio ambiente.